

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS
A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Ciudad y fecha: Santiago de Cali, noviembre de 2022

DOCUMENTO DE COBRO No. 11

Yo, **MARÍA ANGÉLICA RIVERA RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía:
67.028.184 de Cali.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO PICHINCHA

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 2.817.000

Valor en letras: DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL
PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
ORIENTADORA ESCOLAR DE LOS LICEOS DEL
EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO 136-CELC-2022.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: MARÍA ANGÉLICA RIVERA RODRÍGUEZ

Identificación: 67.028.184

Lugar de residencia: SANTIAGO DE CALI

Dirección: Carrera 1D No. 58-69

Teléfonos: 3148290250


FIRMA